Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4413

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONFORME AL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA CASA IMPERIAL COM. E IND. S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUERINAS Y OTROS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2010

VISTO: El Memorando n.° 1804/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa, para la "Adquisición de cuerinas y otros" para el Ministerio Público, y ;----------

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 - Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de cuerinas y otros para el Ministerio Público, según Memorando D.A. N.° 1944/2010.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 320 "Textiles y Vestuarios", CDP N.° 1312/10 PAC N.° 241, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, por Nota UOC N.° 2493 de fecha 27 de octubre de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 10 y 11 de noviembre de 2010 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa Casa Imperial Com. e Ind. S.R.L., para la "Adquisición de cuerinas y otros" para el Ministerio Público.----------

Atento, al Dictamen n.° 388/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de cuerinas y otros"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, de fecha 11 de noviembre de 2010, a la empresa **Casa Imperial Com. e Ind. S.R.L.,** por la suma de **Gs. 9.525.000 (Guaraníes nueve millones quinientos veinte y cinco mil)**, para la provisión de **500 (quinientos) metros de cuerina negra de 0,8 mm de espesor y 100 (cien) metros de tela no tejida de 50 gramos.**----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Carrera Amarilla
Fiscal General del Estado